



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, enero quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00024-00
Proceso:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Ejecutante:	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutados:	MARILU PRADA SUAREZ
Asunto a resolver:	Acepta renuncia de poder

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial del Fondo Regional de Garantías en escrito radicado de manera electrónica el pasado 18 de diciembre del año inmediatamente anterior, el juzgado,

RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia al poder presentada por la Dra. Diana Carolina Cifuentes Varón, en calidad de apoderada judicial del acreedor subrogatario Fondo Regional de Garantías, la cual surte efectos cinco (5) días después de radicada la mencionada solicitud, esto es, el próximo 16 de enero del presente año.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.